

PREMIO MARTA ARANGO MONTOYA  
QUINTA EDICIÓN  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Inquietud (es)	Respuesta
¿Dónde puedo encontrar información del concurso Premio Marta Arango?	Toda la información de la quinta edición del Premio la puedes encontrar acá <a href="https://fondoaccion.org/2020/12/10/pmam-2020/">https://fondoaccion.org/2020/12/10/pmam-2020/</a>
¿Es posible postularnos como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro)?, ya que el trabajo con los niñ@s se ha desarrollado desde la razón social de la Corporación XXX. En caso contrario ¿podríamos postular nuestra experiencia a nombre del equipo de trabajo que la desarrolló?	Según lo que indican los términos de referencia del concurso ( <a href="https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2020/12/TDR_PMAM_quinta-edicio%CC%81n_dic2020_VF.pdf">https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2020/12/TDR_PMAM_quinta-edicio%CC%81n_dic2020_VF.pdf</a> ) en el punto B del numeral VI. <i>Perfil de los participantes y postulaciones</i> , los postulantes deben "Ser un investigador/a o trabajador/a de primera infancia independiente o ser parte de un grupo de investigación o equipo de trabajo". En este sentido, recomendamos que se presenten <b>como grupo/ equipo de trabajo</b> que desarrolló la experiencia en el marco del trabajo con una organización específica. Al presentarse como grupo de trabajo, tengan en cuenta todos los documentos que se señalan para grupos en el numeral V. <i>Documentos para participar</i> , ya que deben identificar un líder para la postulación y anexar algunas autorizaciones y documentos del resto de los miembros del grupo.
¿Los participantes de la investigación pueden ser niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad o deben estar únicamente en el rango de la primera infancia?	Desafortunadamente la experiencia que nos comenta no podría entrar a concurso en el Premio Marta Arango pues abarca un rango de edad de los niños y niñas que no aplica para este premio. El Premio Marta Arango está dirigido exclusivamente para investigaciones o proyectos que contemplan a la población de 0 a 5 años, máximo 6 años, ya que es un campo de trabajo pocas veces reconocido.
¿Cuál es la diferencia entre el resumen y el informe? ¿qué características debe contener el informe?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>informe</b> de la investigación, como aparece en los términos de la convocatoria, es el informe original de su investigación en su proceso académico. Es decir, el informe que usted presentó a los jurados de su maestría o doctorado y que los jurados aprobaron para su grado. El único ajuste que debe hacerle a este documento es eliminar cualquier nombre o referencia institucional que aparezca para que no sea identificable por los evaluadores del PMAM. Este documento los evaluadores solo lo leerán si requieren más información a partir del resumen.</li> <li>• El <b>resumen</b> de la investigación, como aparece en los términos de la convocatoria, es el documento que usted construirá con las indicaciones dadas en los términos, para participar por el Premio Marta Arango. Es el principal documento que leerán los evaluadores del PMAM y con el que usted concursará.</li> </ul>
Nuestro proyecto se llevó a cabo desde el año 2016 al 2018, por cambio de institución, con el grupo de primera infancia ¿Sería apto para participar en el concurso?	Teniendo en cuenta el punto C del numeral VI. de los términos de referencia de la quinta edición del PMAM, que dice: <i>Haber realizado la investigación o trabajo a presentar máximo en los últimos 4 años. Así, en la presente convocatoria (2020), solo se admitirán a concurso las</i>

	<p><i>investigaciones o trabajos acabados entre enero de 2016 y la fecha de cierre de esta convocatoria.</i></p> <p>El proyecto que ustedes señalan que se desarrolló entre el 2016 y el 2018, sí sería apto para concursar en esta edición del premio.</p>
--	---